

UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Juchitán, sito Ciudad Universitaria s/n, carretera transístmica tramo Juchitán-La Ventosa, km. 14, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, en el Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión ordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6°, 9°, 10° y 11° del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría los CC. M.C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez, Vice-Rector Académico y representante del Presidente del Consejo Académico; L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Jaime Torres Fragoso, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en C. Israel Flores Sandoval, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho; M.C. Alfonso Flores Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería Química; Ing. Israel Hernández Meza, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M.C. Francisco Aguilar Acevedo, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; Dr. Rodrigo Escalera Lozano, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; Lic. en Enf. María Guadalupe Valentín Rodríguez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dr. Miguel Ángel Hernández López, Director del Instituto de Energía; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Jefe de Posgrado; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Profesor Investigador representante del Campus Tehuantepec; así como el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno y el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General como Asesores.-----

En el punto número uno.- Lista de presentes.- El L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz como Secretario del Consejo Académico procede al pase de lista de presentes.

- / xui sun

Fortunato Castillo Cruz

thinks .

Orlín

En el punto número ocho.- Para su conocimiento, análisis y aprobación del Análisis del dictamen para el fallo de la licitación de obra pública estatal No. EO-920051985-N1-2018, referente a la Construcción del Auditorio campus Juchitán 2ª. Etapa.- Toma el uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz quien informa a los miembros del Consejo Académico presentes que el día de ayer 17 de septiembre del año en curso. previo a dar a conocer el Fallo de la Licitación de Obra Pública Estatal No. EO-920051985-N1-2018, referente a la "CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO CAMPUS JUCHITÁN 2ª. ETAPA", el Comité de Obras de esta Universidad, enterados de la determinación del Consejo Académico de esta Universidad al otorgarle la obra a la empresa que ocupó el segundo lugar, JTT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. cuya oferta económica es mayor en referencia a la empresa INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., que obtuvo el primer lugar cuya oferta económica resultó ser la solvente más baja, esta Universidad corre el riesgo de que la empresa INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., presente una inconformidad en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, por habérsele adjudicado la obra. En tal orden de ideas el M.C. Francisco Javier Sol Sampedro, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial explicó a los consejeros cada una de las etapas del procedimiento licitatorio y que, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, en el dictamen de la propuesta económica deberá adjudicarse el contrato a la empresa licitante. quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo, así como que dicha oferta presenta las mejores condiciones para el Estado y para esta Universidad, toda vez que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas de acuerdo a los procedimientos de dicha Ley, y que si esto no ocurre así, los licitantes pueden presentar una inconformidad en contra del fallo por no estar acorde a la Ley de la materia. Al respecto el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Asesor de este Consejo Académico, informó a los consejeros sobre el procedimiento de inconformidad que establece la Ley de Obras, en el sentido de que dicho procedimiento podría llevar alrededor de 45 días hábiles y como consecuencia inmediata la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, suspende la obra hasta en tanto se dicte la resolución correspondiente. Visto lo anterior el Consejo Académico enterados de la situación que pueda presentarse al otorgarle la adjudicación del contrato a la empresa JTT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. cuya oferta económica es mayor en referencia a la empresa INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., que obtuvo el primer lugar cuya oferta económica resultó ser la solvente más baja, y ante la posibilidad de que pudiera presentar una inconformidad, lo que representaría más tiempo en su ejecución se determina dejar sin efecto el acuerdo dictado en la sesión ordinaria de fecha diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho en lo referente a adjudicar la obra "CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO CAMPUS JUCHITAN 2°. ETAPA", a la empresa JTT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; en virtud de lo anterior y de conformidad al Dictamen que emitió el Comité de Obras de

Marth & Constitution of the Constitution of th

edi

and the second

Fruitainal Pro-la

esta Universidad en fecha trece de septiembre de dos mil dieciocho: "DICTAMEN ECONÓMICO: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas económicas presentadas por los participantes, verificando que las mismas incluyeran la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los recursos considerados por esta convocante, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 Fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca, en relación a las Cláusulas Décima Quinta Punto 7 y Décima Sexta Inciso H), de las causas por las que puede ser desechada la propuesta, de las bases del presente concurso, se DESECHA la propuesta presentada por la empresa CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE BC S.A. DE C.V., toda vez que en sus tarjetas de análisis de precios unitarios de su propuesta económica presentada en los conceptos número A-020, la convocante solicita: Muro de tabicón de 10x14x28 cm. de 14 cm. de espesor, mientras que la empresa oferta tabique rojo recocido; en el concepto número ES-070, la convocante solicita Suministro, montaje y colocación de PTR para estructura de cubierta, de 2 1/2" X 2 1/2" calibre 14, mientras que la empresa oferta PTR 2 1/2" X 2 1/2" verde (6.47 kg/ml) sin especificar el calibre; en el concepto número ES-080, la convocante solicita Suministro, montaje y colocación de PTR para estructura de cubierta, de 2 1/2" X 2 1/2" calibre 11; mientras que la empresa oferta PTR 2 1/2" X 2 1/2" verde (6.47 kg/ml) sin especificar el calibre; en el concepto número ES-090, la convocante solicita Suministro, montaje y colocación de PTR para e estructura de cubierta, de 2" X 2" calibre 10, mientras que la empresa oferta PTR 2"x2" rojo (5.45 kg/ml) sin especificar el calibre; en el concepto número ES-100, la convocante solicita Suministro, montaje y colocación de PTR para estructura de cubierta, de 2" X 2" calibre 12, mientras que la empresa oferta PTR 2"x2" rojo (5.45 kg/ml) sin especificar el calibre; en el 1 concepto ES-110, la convocante solicita: Cubierta tipo sándwich de 3" de espesor, con núcleo de poliestireno expandido auto-extinguible con densidad de 16kg/m³ y lámina galvanizada pre pintada a fuego dos caras cal. 26, mientras que la empresa oferta Multytecho MT-100 de 1 1/2" de espesor, Cal. 26/26; en el concepto número IE-010, la convocante solicita: apagadores y/o contactos; sin embargo el participante no los incluye en su propuesta; lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar; en este sentido las empresas que cumplen con los requisitos exigidos por esta convocante son: INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., QUIMAJO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y JTT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.; en virtud de lo anterior se especifican los lugares que le correspondieron de acuerdo a sus montos propuestos: ------

LUGAR	EMPRESA	IMPORTE TOTAL
		IVA INCLUIDO
1°	INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V.	\$3′884,247.02
2°	JTT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4′067,159.16
3°	QUIMAJO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4′080,819.19

Y la recomendación que realiza a este Consejo Académico se determina que la empresa INFRAESTRUCTURA JH, S.A. DE C.V., cuyo importe de su propuesta es por \$3/884/247.02 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARANTA Y



Frankfuck

SIETE PESOS 02/100 M. N.) IVA INCLUIDO, que resulta ser la propuesta solvente económica más baja para la realización de los trabajos en esta Universidad del Istmo, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas."————————————————————————————————————
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta, a las once horas con minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y se nombra a los miembros ausentes para su conocimientoCONSTE

"VOLUNTAS TOTUM POTEST" "GUIRAA ZANDA NE GUENDARACALA DXI

No asistió

Dr. Modesto Seara Vázquez Rector y Presidente

L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico.

M.C. Victor Manuel Martinez Rodríguez Vice-Rector Académico

Dr. Jaime Torres Fragoso Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública

No asistió

M.C. Araceli Angón Martínez Jefa de Carrera de la Licenciatura en Piencias

Empresariales



M.I.T.I. Carlos Edgardo Cruz Pérez Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática

John Marie Colonia

M. en C. Israel Flores Sandoval Jefe de Carrera de la Licenciatura en Derecho

M.C. Alfonso Flores Meza Jefe de Carrera de Ingeniería Química

Ing. (sraél Hernández Meza Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos

M.C. Francisco Aguilar Acevedo Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación Dr. Rodrigo Escalera Lozano Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño

M.C. Francisco Javier Sol Sampedro Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial No asistió

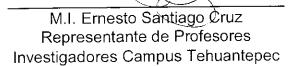
' Dr. Mario Arciga Alejandre Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas A supplied to the supplied to

M.S.A.N. Edú Ortega Ibarra Jefe de Carrera de la Licenciatura en Nutrición Lic. en Enf. María G.Valentín Rodríguez
Jefa de Carrera de la Licenciatura en
Enfermería

Dr. Miguel Ángel Hernández López Director del Instituto de Estudios de la Energía Dr. Víctor Iván Moreno Oliva Jefe de Posgrado

Oliva

5



C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez Auditor Interno Dra. Araceli Hernández Jiménez Representante de Profesores Investigadores Campus Ixtepec

> Lic. José Luis Ayala Álvarez Abogado General

> > The state of the s

(1)